



Rawson, 24 de abril de 2024

**CIRCULAR TÉCNICA D.G.E.I. 05/24**  
**ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS ESCOLARES**

*“Mientras enseño continúo buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad.”*

*Paulo Freire*

En el marco de la implementación del Plan Provincial Integral de Alfabetización “Chubut Aprende 2024-2027”, resulta necesario revisar las prácticas pedagógicas y focalizar la mirada en la alfabetización inicial, promoviendo una adecuada utilización de tiempos y recursos.

El objetivo propuesto es garantizar que todas y todos los estudiantes de Nivel Inicial de nuestra provincia alcancen grados reales de alfabetización y adquisición genuina de conocimientos y competencias en lengua y matemática necesarios para su desarrollo integral.

En este marco y con el fin de optimizar los tiempos institucionales, la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión (SCTOIEyS) conjuntamente con las Direcciones Generales de los diferentes Niveles, han acordado un plan de trabajo, consistente en la toma de decisiones que:

- ✓ Atiendan al diagnóstico situacional, cualitativo y cuantitativo, de acuerdo a la realidad escolar de cada región, institucional y áulica.
- ✓ Encuadrar las decisiones en concordancia con el Plan Provincial Integral de Alfabetización “Chubut Aprende 2024-2027”.
- ✓ Facilitar la concreción de acuerdos didácticos establecidos que focalicen en los procesos de articulación entre ciclos, niveles y modalidades.



- ✓ Generar propuestas que permitan el desarrollo de capacidades a través de una ajustada selección de contenidos, para que todos los/as estudiantes puedan apropiarse de saberes personalmente significativos y socialmente relevantes.

Será fundamental la tarea de acompañamiento, asesoramiento y orientación de los equipos supervisivos y directivos, para que cada institución decida qué procesos situados y adecuaciones promoverá, en función de la continuidad pedagógica, su contexto, los sujetos que la habitan y el proyecto.

*“Todos los y las estudiantes son capaces de aprender”*: es responsabilidad de cada actor, generar y sostener ambientes educativos que les posibiliten de acuerdo con su contexto, su estilo y ritmo de aprendizaje, alcanzar las metas propuestas y desarrollar sus potencialidades”.

Propendiendo a ello, la Dirección General de Educación Inicial, ha enviado la Resol. 147/24 Anexo I-II-III que incluye la Priorización de Contenidos y Guías Didácticas de Lengua y Matemática para acompañar la tarea educativa que nos convoca.

Se sugiere a los equipos de gestión, la búsqueda de modalidades y alternativas para la concreción de acciones de aprendizaje y desarrollo profesional docente a través de la siguiente propuesta:

- Atendiendo al Anexo I del calendario escolar 2024 donde se explicita la utilización de los días sábados como una opción para la realización de aquellas actividades que se requieren desde el Proyecto Educativo. Debiendo respetar el criterio de **no afectación de las actividades áulicas** es decir **sin suspensión de clases**.
- Encuentros semanales a realizarse en horario extraescolar, con el fin de realizar una revisión de prácticas de enseñanza para ampliar las condiciones de las mismas (dinámica - diseños de enseñanza - estrategias – recursos, etc) en virtud de la implementación del Plan Provincial Integral de Alfabetización “Chubut Aprende 2024-2027”

### **Marco normativo:**

- Ley de Educación de la Provincia del Chubut. Ley VIII - N° 91



- Diseño Curricular de Educación Inicial. Dirección General de Educación Inicial. Ministerio de Educación de Chubut, Resolución No 716/12. 2013 (en revisión según resolución n°03/2024 ME )
- Resolución Ministerio de Educación n°03/2024 Plan Provincial Integral de Alfabetización "Chubut Aprende 2024-2027"
- Resolución Ministerio de Educación n° 147/2024 . Organización institucional en el marco del Plan Provincial Integral de Alfabetización "Chubut Aprende 2024-2027"
- Resolución Ministerio de Educación n° 1111/23: Calendario Único Escolar 2024.
- Circular Técnica DGEI – Jornadas de Tiempos institucionales
- Circular N° 01 /2018.- S.C.T.O.I.E.y.S. Organización de los tiempos escolares

## DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

### Directora General:

Profesora: Paola Leal

### Equipo técnico:

Profesora. Karina Bórquez

Profesora. Pamela De Marco

Profesora. Mabel Gallardo



Prof. LEAL PAOLA  
A/C Dirección General de  
Educación Inicial  
MINISTERIO DE EDUCACION

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión  
Dirección General de Educación Inicial